



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

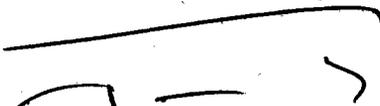
Expediente N° 500013153001 2021 00120 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Para conocimiento de las partes y demás fines pertinentes, incorpórese al expediente el "[s]oporte de consignación [del] pago [de la] condena en costas a favor de la demandada por un valor de \$ 500.000", allegado por la parte actora y obrante en archivo digital 35.

Notifíquese


GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Hoy 14 de agosto de 2023 se notifica a las partes el
AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA CAGUA REINA
SECRETARIA